



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

DECRETO ALCALDICIO No 698

LITUECHE, 16 de Junio del 2021

CONSIDERANDO: La necesidad de efectuar modificaciones al Presupuesto Municipal vigente año 2021 por la redistribución de gastos y;

VISTOS: La Ley N° 21289.- publicada en el Diario Oficial de fecha 16 de Diciembre del 2020, que prueba el Presupuesto del Sector Público para año 2021; El Decreto N° (H) 854 de fecha 29-12-2004 que determina el clasificador Presupuestario, La Resolución N° 3 del 2020, de la Contraloría General de la República; El Decreto (H) 1.987 del 15-12-2015 sobre modificaciones Presupuestarias. La normativa contable aprobada por la Contraloría General de la República a través de oficio CGR N° 60.820./2005; Circular N° 36.640, de 2007, actualizado en Octubre del 2012 y modificado mediante los Oficios N° 5.369, del 2008; 15.202 y 73.794, del 2009; 9.772 y 79.712 del 2010; El Decreto Alcaldicio N° 1649 de fecha 29-12-2020 que aprueba el Presupuesto de la I. Municipalidad de Litueche, para el año 2021; todas las normas que modificación el proceso presupuestario para el año 2021 de las Municipalidades; El Acuerdo N° 316/2021 del Honorable Concejo Municipal de la sesión ordinaria N° 166 de fecha de 16 de Junio del 2021 que aprueba la modificación N° 5 por la incorporación de ingresos y su distribución en los gastos respectivos, además de la redistribución entre los Items de Gastos; El Decreto 1550 de fecha 06 de Diciembre que nombra Alcalde de la Comuna de Litueche; El Decreto N° 1565 del 07-12-2020, que prorroga nombramiento del Alcalde; En uso de Las atribuciones que otorga la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y;

DECRETO:

Apruébese la modificación Presupuestaria por la incorporación de ingresos y su distribución en los Gastos del Presupuesto de la I. Municipalidad de Litueche de acuerdo a los Programas insertos en su desagregación para el año 2021, de acuerdo a la Página N° 1 que pasa a formar parte del presente Decreto.

NOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario Municipal (s)
CSM/RPV/ACR/egv


RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 5
NUMERO DE DECRETO: 698
FECHA MODIFICACION: 16/06/2021
REFLEJA INFORMACION: SI
OBSERVACION: MODIFICACION AL CONCEJO

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	3,000,000	
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196		3,000,000
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	500,000	
215-31-02-004-010-000	MEJORAMIENTO EQUIPAMIENTO URBANO	9,600,000	
215-31-02-004-082-000	MEJORAMIENTO ENTORNO SERVICIOS PUBLICOS AVDA. OBIS	11,400,000	
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS		21,000,000
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN		500,000
TOTALES		24,500,000	24,500,000

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-26-01-000-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	500,000
215-31-02-004-010-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSION	(1) PROYECTOS DE INVERSION	9,600,000
215-31-02-004-082-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSION	(1) PROYECTOS DE INVERSION	11,400,000
215-22-08-011-000-000	(3) ACTIVIDADES MUNICIPALES	(1) INAUGURACIONES VARIAS	(1) INAUGURACIONES VARIAS	21,000,000
215-22-11-002-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	500,000



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



CERTIFICADO DE ACUERDO H. CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE

ALEJANDRO CACERES REYES, Secretario Municipal (s) de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

El Honorable Concejo Municipal de Litueche, en **Sesión ordinaria N° 166** celebrada con fecha 16 de Junio de 2021, presidida por el Sr. Alcalde Don Rene Acuña Echeverría, con la asistencia de los Honorables Concejales, Don Marcos Donoso Adasme, Doña Claudia Donoso Donoso, Don Gabriel Palma Donoso, Don Ricardo Valeria Matus, Don Rosendo Galleguillos Valdenegro por seis votos a favor, de los señores Concejales presentes se acordó aprobar lo siguiente:

Aprobación Modificación Presupuestaria Gestión Municipal

Lo anterior, quedó consagrado en el **Acuerdo N° 316/2021**

Otorgado en la comuna de Litueche, a dieciséis días del mes de Junio del año dos mil veintiuno.


Alejandro Cáceres Reyes
Secretario Municipal
Ministro de Fe

698 ⇒ 16/06/2021.

Certificado de Acuerdo - Sesión ordinaria N°166 del 16 de Junio de 2021.